

DECISIONES

DECISIÓN EUAVSEC-SUDÁN DEL SUR/1/2012 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 10 de agosto de 2012

relativa al nombramiento del Jefe de Misión de la Unión Europea en materia de seguridad de la aviación en Sudán del Sur (EUAVSEC-Sudán del Sur)

(2012/487/PESC)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 38, párrafo tercero,

Artículo 1

Vista la Decisión 2012/312/PESC del Consejo, de 18 de junio de 2012, sobre la Misión PCSD de la Unión Europea en materia de seguridad de la aviación en Sudán del Sur ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 9, apartado 1,

Se nombra al Sr. Lasse ROSENKRANDS CHRISTENSEN Jefe de Misión de la Misión de la Unión Europea en materia de seguridad de la aviación en Sudán del Sur (EUAVSEC-Sudán del Sur) hasta el 18 de enero de 2014.

Considerando lo siguiente:

Artículo 2

(1) Mediante el artículo 9, apartado 1, de la Decisión 2012/312/PESC, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad, de conformidad con el artículo 38 del Tratado, a tomar las decisiones oportunas para ejercer el control político y la dirección estratégica de la EUAVSEC-Sudán del Sur, inclusive la decisión de nombrar al Jefe de Misión.

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

(2) La Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad ha propuesto el nombramiento del Sr. Lasse ROSENKRANDS CHRISTENSEN como Jefe de Misión de EUAVSEC-Sudán del Sur, hasta el 18 de enero de 2014.

Hecho en Bruselas, el 10 de agosto de 2012.

Por el Comité Político y de Seguridad
El Presidente
O. SKOOG

⁽¹⁾ DO L 158 de 19.6.2012, p. 17.